El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA****, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción de Orden del Día N° 9238

Moción De Saludo

"XX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA LA PARCIALIDAD UMABAMBA CAPACC ORCCO"

CONSIDERANDO:
Que*, El XX aniversario de creación como parcialidad de Umabamba Ccapac Orcco es una fecha memorable para sus habitantes. Es un recordatorio de su fortaleza y determinación para enfrentar los desafíos y buscar un futuro mejor. Y, sobre todo, es una muestra de que la unión y la solidaridad pueden transformar realidades, durante estos años han enfrentando numerosos desafios y dificultades, todo ello ha permitido consolidarse como una parcialidad unida respetando y preservando su cultura y tradiciones.*

Que, *en la parcialidad de Umabamba, a pesar de los riesgos y desafíos que conlleva la actividad minera, los habitantes han sabido convertir esta labor en una oportunidad para mejorar su calidad de vida, a traves de la Asociación de Mineros Artesanales ASMINA – SAITUMA "CCAPAC ORCO" de la jusrisdicción de Limbani, el mismo que es, el principal fuente de ingreso económico de sus habitantes.*

Que, *por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo a la parcialidad UMABAMBA CAPACC ORCCO, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.*

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR *un afectuoso* ***SALUDO Y FELICITACIÓN*** *a la población de la* ***PARCIALIDAD UMABAMBA CAPACC ORCCO, DISTRITO DE LIMBANI, PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO,*** *al celebrar el 29 de noviembre del 2023, su* ***"XX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA".***

SEGUNDO. - REMITIR *la presente* ***MOCIÓN DE SALUDO****, al señor presidente de la comisión central de festejos de la Parcialidad Umabamba Capacc Orcco, distrito de Limbani, Provincia de Sandia, Departamento de Puno, al Sr.* ***PERCY F. SONCCO QUISPE*** *y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del Concejo Directivo, Autoridades Políticas de la parcialidad, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población en su conjunto de esta noble y pujante parcialidad, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.*

Lima, noviembre 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2023 16:14:13-0500

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República